MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216
Villa Florida – Misiones

RESOLUCION I.M. Nº 51/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LEGION DE SERVICIOS S.A. RUC 80091930-0, REPRESENTANTE LEGAL OSCAR SAMUEL FANEGO OTAZU PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE OFICINA PARA P.M.T. (PATRULLA MUNICIPAL DE TRANSITO) DE VILLA FLORIDA con ID: 386.525 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA. -

VISTA: La nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite los antecedentes correspondientes al Señor Intendente Municipal para la adjudicación del llamado para la **CONSTRUCCION Y MONTAJE DE OFICINA PARA P.M.T. (PATRULLA MUNICIPAL DE TRANSITO) DE VILLA FLORIDA, y;**

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 para el presente llamado a la **CONSTRUCCION Y MONTAJE DE OFICINA PARA P.M.T. (PATRULLA MUNICIPAL DE TRANSITO) DE VILLA FLORIDA** modalidad de Contratación Directa. -

Que; el Comité de Evaluación de oferta conforme al análisis técnicos y económicos de las propuestas presentadas, elevo los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia para la **CONSTRUCCION Y MONTAJE DE OFICINA PARA P.M.T. (PATRULLA MUNICIPAL DE TRANSITO) DE VILLA FLORIDA,** por la modalidad de Contratación Directa.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1: Adjudicar: A la firma **LEGION DE SERVICIOS S.A.** con **RUC 80091930-0,** representante legal **OSCAR SAMUEL FANEGO OTAZU** en el llamado para la **CONSTRUCCION Y MONTAJE DE OFICINA PARA P.M.T. (PATRULLA MUNICIPAL DE TRANSITO) DE VILLA FLORIDA – ID N° 386.525** por vía Contratacion Directa, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de ofertas respectivas. -

Art. 2: Autorizar: A la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada.

Art. 3: Disponer: la distribución del monto total de la adjudicación asciende a Gs. **37.783.333 (guaraníes treinta y siete millones setecientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres)** a la firma adjudicada, conforme a Disponibilidad Presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución-

Art. 4: Comunicar: a quien corresponda y cumplido archivar

Villa Florida, 09 de noviembre del 2020.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · Secretaría General · Misiones - Paraguay

C.P. María I. Paiva Acuña
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · INTENDENCIA · MISIONES - PARAGUAY

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal